



77580

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN NUEVO PROTECTOR TRASERO PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS", a favor de Don Miguel ABAD GARCIA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bismarck, nº. 39. - - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo hace referencia a un nuevo protector para la parte posterior de los vehículos de dos ruedas denominados "Scooters", que constituye un adelanto sobre los medios de seguridad y defensa para los citados vehículos ligeros, encaminado a
5 proteger, en caso de caída, las piernas del ocupante posterior.

Los salvapiernas a que hacemos referencia, han venido siendo empleados únicamente, hasta el momento actual, en la parte delantera de la motocicleta, tal como son un exponente y ejemplo destacado las motocicletas "Vespa" y "Lambreta",
10 ocupando éstas, los dos lados adyacentes del árbol central portador de la rueda anterior y del manillar, arqueando el tubo metálico de que están constituidos, en forma de que,



77530

al ladearse el vehículo, toman contacto adelantado con el suelo y evitan que el cuerpo restante del mismo puede aprisionar la pierna del conductor, si éste se halla caído en el suelo.

5 No obstante, esta medida preventiva no alcanzaba a defender al pasajero situado en la parte posterior, en el lugar en que todavía el cuerpo del vehículo es más pesado y voluminoso por coincidir con el motor.

10 Para el remedio de esta anomalía, el recurrente, realiza en dicha parte posterior, la implantación de un elemento tubular de semejantes características del existente en la parte anterior, con la doble ventaja de que, al propio tiempo que defiende la seguridad del pasajero, y por la amplia expansión de su base inferior para estabilizar y sostener la moto, aunque inclinada, en el caso de descomposición o fallo del caballete
15 de sujeción vertical del vehículo.

Otra circunstancia favorable o ventaja, es la de que, la parte inferior del protector, presenta dos o más travesaños de enlace, que pueden servir paralelamente para ampliar al descansa-piés de su ocupante.

20 A continuación, se describe para ampliación aclaratoria de todo lo expuesto, un caso de realización práctica del protector, representándolo en el gráfico adjunto.

25 La Fig. 1, en la que se vé el vehículo en alzado posterior, pone de manifiesto la característica esencial de ser el protector bilateral o doble. Está constituido por un tubo de acero del diámetro proporcional que se acostumbra a emplear en tales casos, que presenta un trazado compuesto, que partiendo de la parte superior de la carcasa cobertora posterior, va a morir enlazando a la prolongación del descansa-piés anterior.

30 En la Fig. 2, se representa esquemáticamente una parte o



77580

zona del vehículo visto en alzado longitudinal.

Con arreglo a lo diseñado, vemos que el tubo -3-, en su extremo inicial superior, está soldado a una brida plana -4-, que adopta la inclinación apropiada para adaptarse a la pendiente -5-, de la chapa que carena la moto en dicho lugar, recibiendo a través de dos taladros que presenta, los correspondientes pernos -6-, que se afianzan en las tuercas interiores que la sujetan.

Desde dicho punto, el tubo describe una curva -3a-, para alcanzar la separación necesaria, descendiendo con una ligera inclinación hacia fuera, hasta el nivel del borde medio de la prolongación -7-, que a cada lado establece el descansa-piés anterior. Al llegar a este punto, se dobla describiendo un arco, para continuar en un tramo -3b-, horizontal y paralelo a la incipiente estribera que formaban las referidas prolongaciones, finalizando en una desviación angular anterior -8-, con la que penetra y se solidariza al tabique del borde de la estribera, como enlace final, complementando, además, tal vinculación, con dos o más bridas complementarias -9-, que le salen en ángulo recto, y apoyan su extremo en el citado tabique.

Queda así expuesto el ejemplo representativo del protector, que conservará su esencialidad, a pesar de que su realización dé lugar a variaciones, de detalle, dimensión, calidad o acabado.

25

- N O T A -

Se reivindica como objeto del Modelo descrito:

1º.- Un nuevo protector trasero para vehículos de dos ruedas, que se caracteriza por estar constituido por dos elementos gemelos y opuestos, que ocupan la zona inmediatamente posterior al motor; consistiendo en dos tubos, que partiendo de la parte

30



- 4 - 77580

alta de la carcasa que suple al guardabarros, describen una amplia curva, y descienden en línea recta con ligera inclinación hacia afuera, hasta el nivel del descansapiés, lugar en el que se doblan en ángulo, para adelantarse horizontal y paralelamente, para finalmente describir otro ángulo dirigido hacia adentro, vinculándose al tabique del descansapiés.

2º.- El propio protector según la reivindicación primera, caracterizado por que el extremo superior del tubo reivindicado, se suelda a una brida plana inclinada que recibe a través de dos taladros, a los tornillos que lo fijan a la carcasa del vehículo

3º.- Un nuevo protector trasero para vehículos de dos ruedas, caracterizado por que el tubo que se reivindica, presenta en la zona inferior horizontal, una brida de tubo análogo soldada en ángulo recto, que se orienta y vincula transversalmente, en el citado tabique del descansapiés.

4º.- UN NUEVO PROTECTOR TRASERO PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS.

Madrid, 7 de Diciembre de 1959

FERNANDO PERAIRE

P. P.

Fernando Peraire

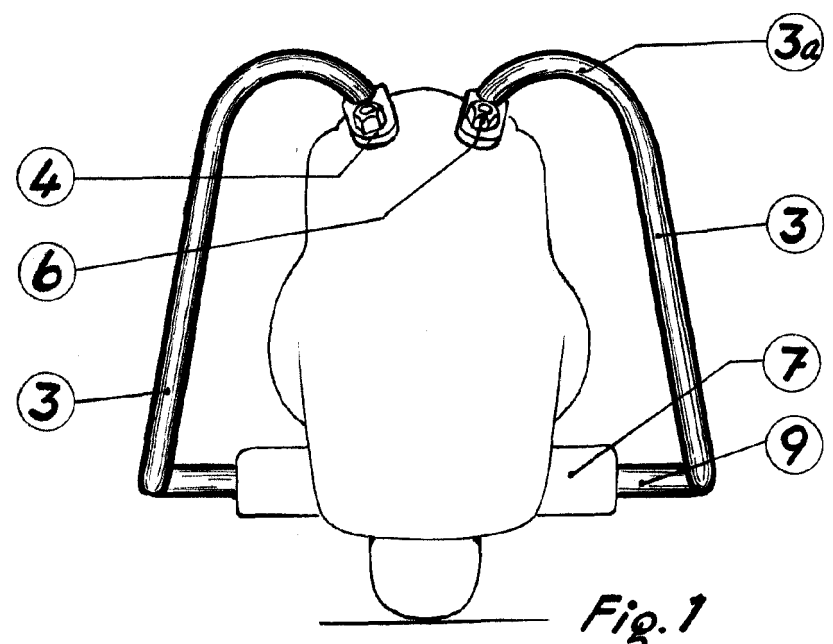


Fig. 1

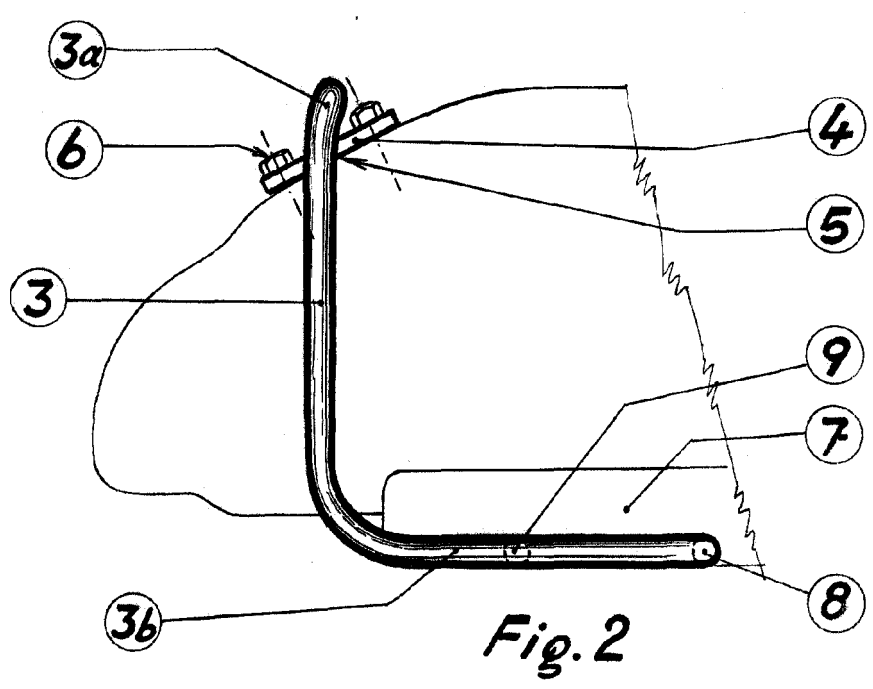


Fig. 2

P.A.
Fernando Peraire

Fernando Peraire

Escala variable